



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

TRANSFERENCIA BECA MUNICIPAL ALUMNOS POSTULANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2024

DECRETO ALCALDICIO N.º 1.633

DALCAHUE, 25 de junio del 2024.-

VISTOS: El decreto N° 1.632 de fecha 25 de junio del 2024 que adjudica beca municipal postulante de enseñanza superior año 2024, El Certificado de la Secretaría Municipal N° 47 del 29 de mayo del 2024; el Decreto Alcaldicio N° 1.184 de fecha 22 de abril del 2024 en donde se aprueban las bases de Beca Municipal; la sesión extraordinaria del concejo Municipal N°37 de fecha 11/12/2023 y por Decreto Alcaldicio N°2685 de fecha 21/12/2023 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2024; el decreto alcaldicio N°548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el artículo 62 inciso 4to de la ley orgánica constitucional de municipalidades, los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, texto refundido.

DECRETO:

TRANSFIÉRASE: La Beca Municipal Alumnos Postulantes Enseñanza Superior Año 2024, a los siguientes alumnos por un monto de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos) cada uno:

➤ **BECA MUNICIPAL ENSEÑANZA SUPERIOR, POSTULANTE:**

Nº	NOMBRE DEL ALUMNO (a)	RUT	MONTO
1.	Joaquin Ignacio Mayorga Oyarzo	[REDACTED]	\$250.000

DEDÚZCASE: De la cuenta 24.01.008.003 Premios y otros Beca Municipal, Centro de Costo 04.04.03 Educación.

RÍNDASE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- Con factura o boleta con fecha posterior a la Transferencia material de fondos.
- La inversión debe efectuarse para los fines solicitados.
- Las facturas o boletas deben ser pegadas en hoja oficio, firmadas al reverso y estampar que compra se realizó.
- **La rendición deberá hacerse antes del 30.11.2024.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Alcaldía
 - DIDECO
 - Transparencia
 - Of. de Partes
- AWGA/CIVG/PDMM/jdua



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE